boletín oficial de la provincia burgos
núm. 216 jueves, 16 de noviembre de 2017
C.V.E.: BOPBUR-2017-06226
68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INTERVENCIÓN GENERAL

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 5 del Ayuntamiento para el ejercicio de 2017

El Pleno del Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2017, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 5/2017 del Ayuntamiento dentro del presupuesto general vigente.

Este expediente permanecerá expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, en las oficinas de la Intervención General por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con los artículos 20 y 22 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En Burgos, a 10 de noviembre de 2017.

El Alcalde, P.D., el Concejal de Hacienda y Contratación,
Salvador de Foronda Vaquero